ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

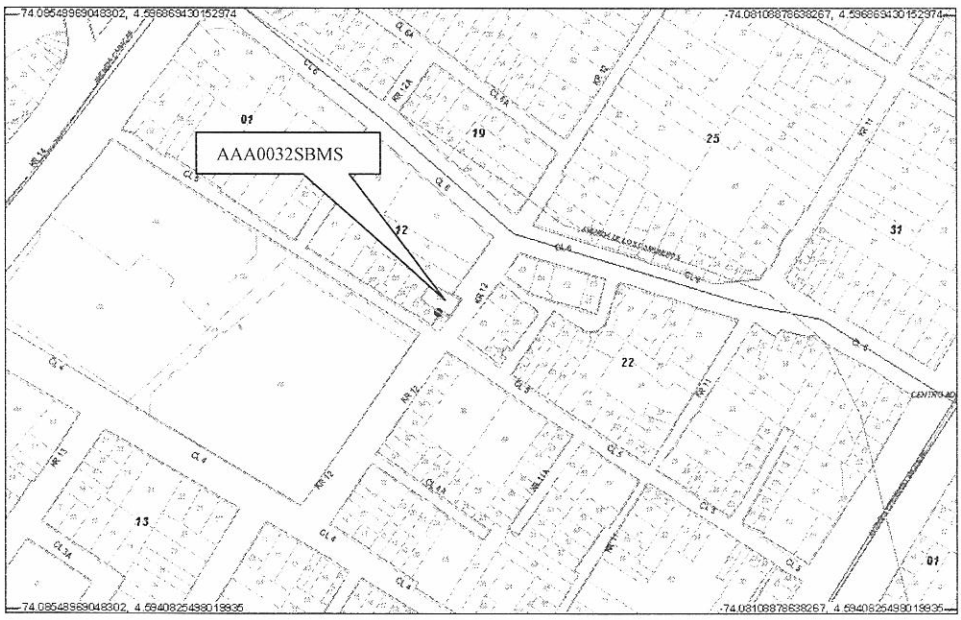
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	**1296**
1.2 ÁREA:	**Investigación y Desarrollo**
1.3 COORDINACIÓN:	**Conceptos Técnicos**
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	**2008ER12280**
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	**RO-32837**

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	**Inspección 3 D Distrital de Policía**
2.2 LOCALIDAD:	**(3) Santa Fe**
2.3 UPZ:	**(95) Las Cruces**
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	**San Bernardo**
2.5 DIRECCIÓN:	**Carrera 12 No. 5 – 09**
2.6 CHIP:	**AAA0032SBMS**
2.7 FECHA DE VISITA:	**Noviembre 5 de 2008**
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	**Una Persona – Una Familia**
2.9 ÁREA (m2):	**200 m² (Aproximadamente)**

3. LOCALIZACIÓN



BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 498 en desarrollo del proceso de querella No. 11193

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación es utilizada como bodega, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. La visita fue realizada en compañía de la Inspectora 3 D Distrital de Policía.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso, cuya estructura principal son muros de adobe combinados con muros de mampostería de arcilla. La cubierta es en teja de lámina metálica

combinada con teja traslucida soportadas por elementos de madera que se apoyan en los muros. En la zona frontal y en el costado norte hay habitaciones que son utilizadas como bodegas; en la parte posterior hay un patio cubierto. Los muros externos como internos se encuentran pañetados y pintados. El aspecto de la fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. El área construida es de aproximadamente 200 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en regular estado, se aprecia deterioro en los acabados, hay desprendimientos de los mismos en la parte superior del muro y de elementos de madera que conforman el alero, las condiciones del muro de fachada se pueden ver en las fotografías 1 y 2. En la culata del costado sur se evidencian desprendimientos de unidades de mampostería de la zona superior, como se observa en la fotografía 3. Los muros internos se encuentran en un estado avanzado de deterioro, hay fisuras en la mayoría de ellos, los acabados están en mal estado, se aprecian desprendimientos de pañete en la mayor parte del área de los muros, en la parte superior de los mismos se identificaron desprendimientos de unidades, las condiciones de los muros internos se pueden ver en las fotografías 4 a 6. La cubierta se encuentra deteriorada, hay daños en las tejas, se observa deterioro en los elementos de madera que apoyan la cubierta, como se ilustra en la fotografía 7.

En líneas generales se observa daño fuerte en la estructura de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

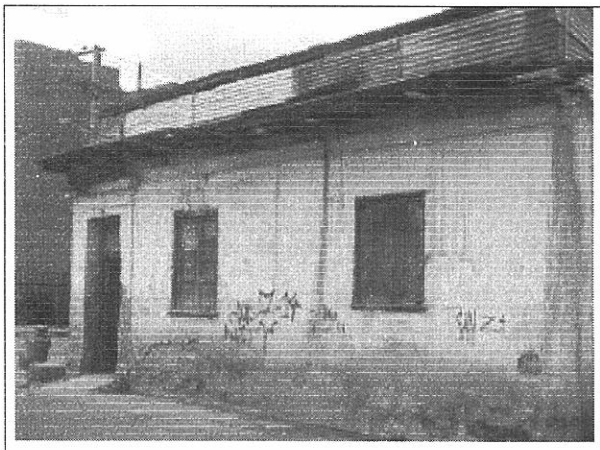


Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble, deterioro en los acabados

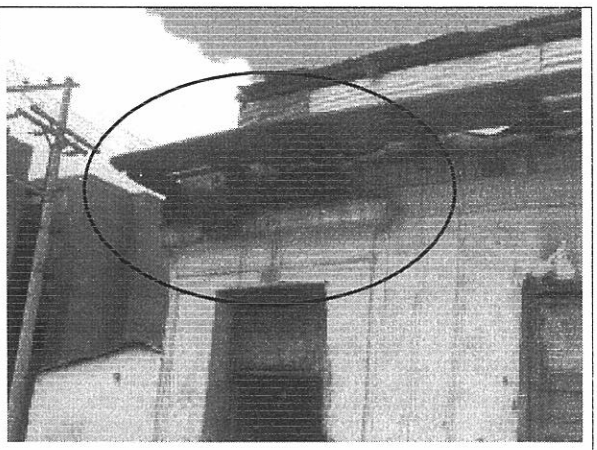


Foto 2. Desprendimientos de acabados y de elementos de madera en la parte superior del muro de fachada

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

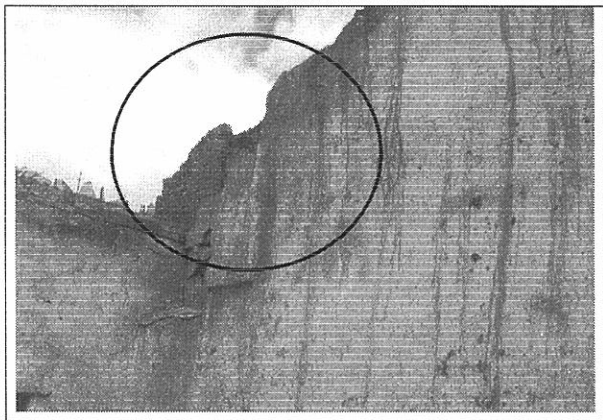


Foto 3. Desprendimiento de materiales en la parte superior del muro culata del costado sur



Foto 4. Muros internos deteriorados

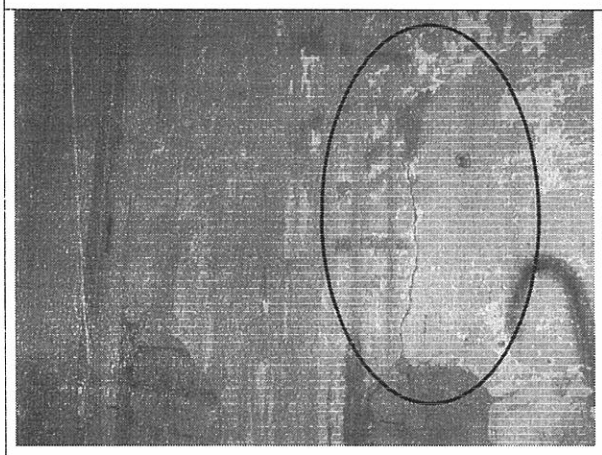


Foto 5. Fisuras en muros del costado sur

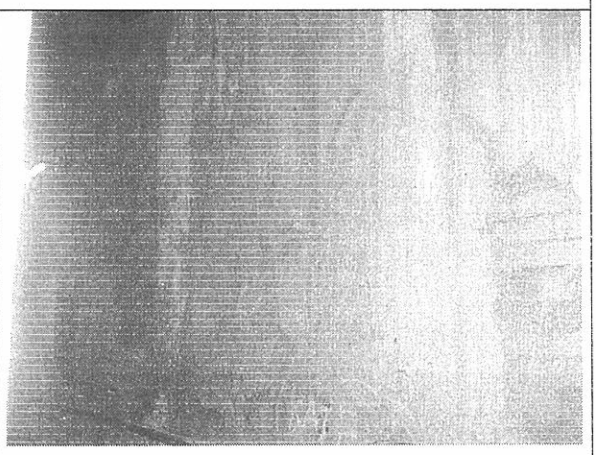


Foto 6. Desprendimientos de acabados en los muros del costado sur

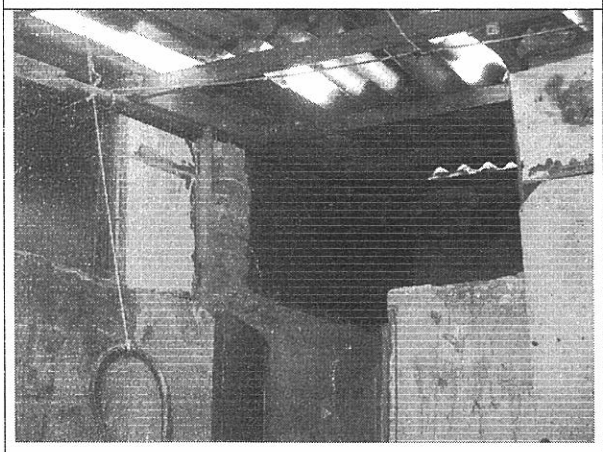


Foto 7. Cubierta en condiciones regulares

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 5 - 09, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en la estructura de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el muro de fachada que presenta deterioro desprendimientos de acabados y de elementos de madera
- Retirar las unidades de mampostería que presentan posibilidad de desprendimiento en la culata del costado sur
- Proveer medidas de seguridad a transeúntes hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Reparar los muros internos que se encuentran en mal estado
- Reparar los elementos de cubierta que se encuentran en malas condiciones
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda demoler el inmueble

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo: **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director DPAE – Representante Legal FOPAE

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co